



## **Agenda Territorial de la Unión Europea 2020**

Hacia una Europa integradora,  
inteligente y sostenible de regiones diversas

aprobada en la reunión ministerial informal de los ministros responsables de  
ordenación del territorio y desarrollo territorial  
el 19 de mayo de 2011 en Gödöllő (Hungria)





## **AGENDA TERRITORIAL DE LA UNIÓN EUROPEA 2020**

### **I.**

#### **La cohesión territorial es un objetivo común Por una Europa más armoniosa y equilibrada**

- (1) Como ministros responsables de ordenación del territorio y desarrollo territorial, en colaboración con la Comisión Europea y con el respaldo del Comité de las Regiones, hemos revisado la Agenda Territorial que se presentó en 2007 y hemos aprobado la nueva Agenda Territorial de la Unión Europea 2020 (AT2020).
- (2) La AT2020 tiene en cuenta los cambios recientes que se describen en el informe actualizado *Perspectivas territoriales de la Unión Europea* acerca del V Informe sobre cohesión económica, social y territorial de la Comisión y la Estrategia Europa 2020.
- (3) Afirmamos que la AT2020 es nuestro marco político orientado a la acción, que ha de sustentar la cohesión territorial europea como nueva meta de la Unión Europea (UE) introducida por el Tratado de Lisboa (art. 3 del TUE), y presenta los objetivos conforme al calendario de los más destacados documentos políticos hasta 2020.
- (4) El cometido de la AT2020 es ofrecer orientaciones estratégicas para el desarrollo territorial, fomentando la integración de la dimensión territorial dentro de las diversas políticas en todos los niveles de gobernanza, y garantizar la aplicación de la Estrategia Europa 2020 de acuerdo con los principios de cohesión territorial.
- (5) Creemos que los objetivos de la UE que se definen en la Estrategia Europa 2020 para lograr un crecimiento inteligente, sostenible e integrador solo podrán alcanzarse si se tiene presente la dimensión territorial de esta estrategia, puesto que en cada región son distintas las oportunidades de desarrollo.
- (6) Acogemos positivamente la propuesta de la Comisión Europea que presenta el V Informe sobre cohesión económica, social y territorial de integrar mejor la cohesión territorial en la política de cohesión. La política de cohesión es un marco esencial a través del cual la UE puede abordar los retos del desarrollo territorial y contribuir a liberar el potencial territorial a nivel local, regional, nacional y transnacional. La AT2020 no afecta a futuros acuerdos, como las próximas perspectivas financieras o el próximo paquete legislativo para los Fondos Estructurales, sino que recalca la importancia de tener presente la dimensión territorial.
- (7) De acuerdo con el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (art. 174 y 175), todas las políticas y acciones de la Unión deben contribuir a la cohesión económica, social y territorial. Por lo tanto, los responsables de diseñar y aplicar las políticas sectoriales deberán tomar en consideración los principios y objetivos de la Agenda Territorial. La coherencia de la UE y las políticas nacionales es de la máxima importancia para la cohesión territorial. La mayoría de las políticas tiene un importante impacto territorial, puesto que influyen de formas distintas en las

oportunidades de desarrollo de los territorios. La coordinación de las distintas políticas sectoriales para optimizar el impacto territorial y maximizar la coherencia puede aumentar notablemente su éxito y contribuir a evitar, en todos los ámbitos territoriales, los efectos negativos de políticas encontradas. Es posible lograr el equilibrio perfecto de sostenibilidad, competitividad y cohesión social a través de un desarrollo territorial integrado.

- (8) Estamos convencidos de que la cohesión territorial es un conjunto de principios para un desarrollo territorial armonioso, equilibrado, eficiente y sostenible, y que ofrece a los ciudadanos y las empresas, estén donde estén, igualdad de oportunidades para sacar todo el partido a su potencial territorial. La cohesión territorial refuerza el principio de solidaridad para promover la convergencia entre las economías de los territorios más ricos y las de los menos desarrollados.
- (9) La cohesión territorial complementa los mecanismos de solidaridad con un enfoque cualitativo y garantiza que las oportunidades de desarrollo estén mejor adaptadas a las características específicas de cada zona. Las regiones podrían precisar una ayuda externa para definir su propio camino hacia el desarrollo sostenible, con especial atención a las regiones menos desarrolladas. Las interdependencias regionales son cada vez más importantes y ello exige un continuo trabajo en red, así como cooperación e integración entre las regiones de la UE en todos los ámbitos territoriales pertinentes.
- (10) Pedimos a los Estados, las regiones y las ciudades –incluidas las pequeñas y medianas–, a otros territorios y a los responsables de las políticas sectoriales de todos los niveles correspondientes que contribuyan a las prioridades territoriales comunes de Europa. A través de una estrecha cooperación aumentaremos su capacidad para responder más eficazmente a los grandes retos que afronta Europa. Creemos que esta cooperación es la clave para fomentar un crecimiento inteligente, integrador y sostenible y la cohesión territorial de la UE.
- (11) Creemos que elaborar las políticas pensando en los territorios supone una contribución a la cohesión territorial. Es un enfoque que, al estar basado en los principios de coordinación horizontal, en la actuación apoyada en pruebas y en el desarrollo integrado de las áreas funcionales, lleva a la práctica el principio de subsidiariedad a través de la gobernanza multinivel. Pretende liberar el potencial de los territorios a través de estrategias de desarrollo basadas en el conocimiento local y regional de las necesidades y aprovechar los puntos fuertes y factores específicos que contribuyen a la competitividad de los territorios. Los territorios pueden aprovechar su capital territorial para lograr soluciones óptimas al desarrollo a largo plazo y contribuir de este modo a hacer realidad los objetivos de la Estrategia Europa 2020.
- (12) Creemos que la diversidad de territorios representa un potencial para el desarrollo y que las distintas identidades de las comunidades locales y regionales adquieren una importancia particular en este contexto. Los territorios con potenciales o retos compartidos pueden colaborar para buscar soluciones comunes y sacar partido a su potencial territorial compartiendo

experiencias. Los territorios con potenciales complementarios, a menudo vecinos, pueden aunar fuerzas y explorar su ventaja competitiva unidos, creando así un mayor potencial de desarrollo.

- (13) Estamos convencidos de que el uso integrador, sostenible y eficiente de los territorios y los recursos de Europa es un elemento clave de la cohesión. El uso mejorado de un territorio puede contribuir positivamente al desarrollo de la economía, a la igualdad de acceso a los servicios de interés general, a las infraestructuras y los bienes públicos y a una gestión prudente del capital natural y cultural.

## II.

### **Retos y potenciales para el desarrollo territorial Los factores impulsores y sus aspectos territoriales**

- (14) Tomando como base las principales conclusiones del informe actualizado *Perspectivas territoriales de la Unión Europea*, deseamos hacer hincapié en los principales retos territoriales. Estamos convencidos de que es preciso un enfoque coordinado para transformar estos retos en potencial para un desarrollo territorial sostenible y armonioso.

### **Más exposición a la globalización: los cambios estructurales después de la crisis económica global**

- (15) Las comunidades locales y regionales han sufrido el aumento de la globalización y una mayor vulnerabilidad a las perturbaciones externas. En algunos casos incluso han estado amenazadas la prosperidad, la sostenibilidad y la estabilidad de las ciudades y regiones. Los efectos han sido aún más visibles durante la reciente crisis financiera y económica. Puesto que los efectos a largo plazo de la crisis sobre las oportunidades de desarrollo varían de un territorio a otro, también varían según las regiones el momento de la recuperación y las posibles respuestas políticas. La crisis, no obstante, ofrece una oportunidad para una transición hacia unas estructuras económicas más sostenibles y que utilicen los recursos de forma más eficiente, siempre que se realicen las acciones oportunas.
- (16) La globalización puede tener importantes consecuencias territoriales a nivel de la UE, nacional, regional y local. Las zonas metropolitanas y otras zonas urbanas, igual que los accesos internacionales y globales, son un activo para el desarrollo de todo el territorio europeo, siempre que otras regiones se beneficien de su dinamismo y estén conectadas a través de redes. El patrimonio local y las características territoriales tienen una importancia cada vez mayor para que las regiones puedan soportar las perturbaciones externas y recuperarse de ellas.

### **Los retos de la integración de la UE y la creciente interdependencia de las regiones**

- (17) Hacer que la integración de la UE sea más profunda y amplia se encuentra con el problema de ciertos factores internos, como las regiones divididas por fronteras administrativas y las diferencias en disciplina y compromiso fiscal que existen entre los Estados miembros. Los

cambios en una parte de Europa pueden tener consecuencias en otras partes del continente, debido a la creciente interdependencia de las regiones. Aún es una realidad el problema de la división entre la periferia y el centro, incluso a escala nacional. Es crucial la cohesión en las fronteras exteriores, porque las disparidades y diferencias en los sistemas jurídicos, sociales y políticos tienen consecuencias importantes, especialmente en términos de migración y comercio. La creciente interdependencia de las regiones genera una demanda de mejor conectividad a nivel global, europeo y nacional. Las barreras a la integración en el ámbito local y regional pueden traducirse en la infrautilización de los recursos humanos, culturales, económicos y ecológicos de las regiones fronterizas, además de agravar su posición periférica y la exclusión social.

### **Distintos retos demográficos y sociales de los territorios, segregación de grupos vulnerables**

- (18) Europa afronta unos retos demográficos cada vez mayores y distintos según los territorios. El envejecimiento y la despoblación provocarán cambios en muchas regiones, incluidas las rurales y las periféricas, y tendrá graves consecuencias para la cohesión social y territorial, la prestación de servicios públicos, el mercado laboral y la vivienda. En otras regiones aumentará la población y sufrirán otro tipo de presión. La notable migración intraeuropea tras la ampliación de la UE y la inmigración, sobre todo de los países menos desarrollados que no pertenecen a la UE, suponen unos retos y unas oportunidades específicas, especialmente en las zonas urbanas.
- (19) La exclusión del circuito socioeconómico tiene sin duda un marcado carácter territorial. El riesgo de exclusión es mayor en zonas con poca accesibilidad, malos resultados económicos, falta de oportunidades sociales u otras circunstancias territoriales particulares. Los grupos vulnerables y las minorías étnicas suelen terminar concentrados en determinadas zonas urbanas y rurales, con la consecuencia de que se dificulta su integración. Si esos territorios forman parte de unidades administrativas mayores, el problema puede quedar oculto en las estadísticas oficiales.

### **Cambio climático y riesgos medioambientales: consecuencias distintas en cada zona**

- (20) Las consecuencias del cambio climático varían considerablemente en las distintas regiones geográficas europeas, según su grado de vulnerabilidad. El mayor riesgo de aumento del nivel del mar, las sequías, la desertificación, las inundaciones y otros riesgos naturales exigen respuestas distintas en cada territorio. Las regiones tienen oportunidades diferentes a la hora de incorporar la adaptación y la mitigación a sus estrategias, reduciendo las emisiones de gases de efecto invernadero y ajustando sus sistemas socioeconómicos a una economía con bajas emisiones de carbono. El cambio climático también puede ofrecer nuevas oportunidades de desarrollo, por ejemplo, en agricultura, economía verde y producción de energías renovables. Los retos del cambio climático guían la atención hacia la coordinación territorial de las políticas, especialmente las de clima, energía, gestión del agua, agricultura, vivienda, turismo y transporte.

- (21) La calidad medioambiental del aire, el suelo y el agua no es la misma en toda Europa, y la contaminación del aire y el ruido pueden provocar problemas graves de salud. En ciertos casos esto está unido a las desigualdades sociales. Las disparidades en el acceso a aire, agua y tierra limpias no solo se detectan entre países y regiones, sino también entre zonas urbanas y rurales, así como dentro de las ciudades.

### **Los retos energéticos cobran importancia y amenazan la competitividad regional**

- (22) Algunas regiones europeas tienen ante sí el reto de la seguridad del suministro de energía, ya que dependen mucho de las importaciones de combustibles fósiles o están especializadas en actividades con un elevado consumo de energía. Las cuantiosas importaciones procedentes de terceros países vulnerables a la inestabilidad económica o política agravan los problemas de la seguridad energética. El aumento de las emisiones y del precio de la energía recuerda la necesidad de unas soluciones energéticas sostenibles, como aprovechar el potencial de los recursos de energía renovable o volverse hacia actividades económicas más ecológicas que produzcan menos carbono. Una infraestructura energética insuficiente y la dependencia creada por las redes existentes exigen la diversificación de la producción y el suministro de energía, así como el desarrollo de un mercado de la energía e integración. Algunos territorios, como las islas y las zonas remotas y poco pobladas, pueden ser más susceptibles a la escasez de energía y a la subida de los precios, en tanto las aglomeraciones urbanas contribuyen a un consumo de energía elevado e insostenible.

### **Pérdida de biodiversidad y patrimonio natural, paisajístico y cultural vulnerable**

- (23) El patrimonio natural y cultural es parte del capital y de la identidad territorial. Los valores ecológicos, la calidad medioambiental y los activos culturales son esenciales para el bienestar y para las perspectivas económicas, además de ofrecer oportunidades únicas de desarrollo. La sobreexplotación de estos recursos para responder al incremento de la demanda, junto con los riesgos industriales, puede provocar graves daños y amenazar el desarrollo territorial. La urbanización, la intensificación de la agricultura y la pesca, el transporte y el desarrollo de otros tipos de infraestructuras, particularmente cuando se llevan a cabo sin una coordinación territorial, pueden provocar graves problemas medioambientales. La explotación de los espacios y los recursos marinos, cada vez más intensa y descoordinada, puede tener consecuencias para el desarrollo territorial sostenible. Los cambios en los usos de las tierras y los mares, la urbanización y el turismo de masas son una amenaza para los activos culturales y los paisajes, y pueden dar lugar a la fragmentación de los hábitats naturales y de los corredores ecológicos. En los entornos históricos y culturales, así como en zonas para nuevas promociones o construcciones, la atención que se preste a la esencia del lugar puede aumentar la coherencia y la calidad del entorno construido.

### III.

#### **Prioridades territoriales para el desarrollo de la Unión Europea**

(24) Creemos que los retos del desarrollo territorial exigen una atención común y, en su caso, esfuerzos conjuntos adecuados para afrontarlos y utilizar los potenciales territoriales. Así pues, presentamos seis prioridades territoriales para la UE que pueden contribuir al éxito de la Estrategia Europa 2020.

#### **1. Promover un desarrollo territorial policéntrico y equilibrado**

(25) Subrayamos que el desarrollo territorial policéntrico y equilibrado de la UE es un elemento clave para hacer realidad la cohesión territorial. Cuando las ciudades y regiones más desarrolladas de Europa cooperan como partes de un sistema policéntrico, añaden valor y actúan como centros que contribuyen al desarrollo de la región en sentido amplio. Las políticas de desarrollo urbano también son importantes en este contexto. Una política de desarrollo territorial policéntrico debería fomentar la competitividad territorial de los territorios de la UE también más allá de la zona nuclear del «Pentágono». Animamos a las ciudades a formar redes innovadoras que les permitan mejorar sus resultados en la competencia europea y global y promover su prosperidad económica hacia el desarrollo sostenible.

(26) Al mismo tiempo, apoyamos el desarrollo policéntrico a nivel macrorregional, transfronterizo y también nacional y regional cuando corresponda. Si es posible, es importante evitar la polarización entre capitales, zonas metropolitanas y ciudades medianas a escala nacional. Las ciudades pequeñas y medianas pueden tener un papel crucial a nivel regional. Los esfuerzos políticos deberían contribuir a reducir la marcada polarización territorial del rendimiento económico y evitar las grandes disparidades regionales en el territorio europeo resolviendo los cuellos de botella que impiden el crecimiento, en consonancia con la Estrategia Europa 2020.

#### **2. Fomentar un desarrollo integrado en las ciudades, las regiones rurales y regiones específicas**

(27) Declaramos que los objetivos y preocupaciones que señalaron los ministros responsables del desarrollo urbano en la Carta de Leipzig sobre ciudades europeas sostenibles, así como en las Declaraciones de Marsella y Toledo sobre desarrollo urbano, deberían tener en cuenta la política territorial a todos los niveles. Apoyamos todos los esfuerzos que contribuyan a convertir las ciudades en motores de un desarrollo inteligente, sostenible e integrador y en unos lugares atractivos para vivir, trabajar, visitar e invertir. Así pues, recomendamos que se siga un enfoque integrado y multinivel en el desarrollo urbano y en las políticas de regeneración. A largo plazo, la cooperación y las redes de ciudades podrían contribuir en distintos grados al desarrollo inteligente de las regiones-ciudad. Las ciudades, en su caso, deberían poner la vista más allá de las fronteras administrativas y centrarse en las regiones funcionales, incluidos los barrios periurbanos.



- (28) El desarrollo sostenible de una gran variedad de zonas rurales debería tener en cuenta sus características únicas. Los territorios rurales, periféricos y poco poblados tal vez deban mejorar su accesibilidad, fomentar el espíritu empresarial y crear unas capacidades locales sólidas. Algunas zonas rurales tienden a ser territorios vulnerables ricos en valores culturales y naturales. Respaldamos la protección y la utilización sostenible de este capital territorial y de las funciones ecológicas y los servicios que proporciona. Tal vez sea preciso prestar una atención especial a las zonas rurales periféricas menos desarrolladas y a las poco pobladas, pues en ellas los grupos sociales desfavorecidos muchas veces sufren segregación. Los territorios que afrontan una gran despoblación deberían contar con soluciones a largo plazo para mantener su actividad económica fomentando la creación de empleo, unas condiciones de vida atractivas y unos servicios públicos para los habitantes y las empresas. En las zonas rurales en las que la agricultura y la silvicultura siguen siendo formas importantes de uso de la tierra, son esenciales la modernización del sector primario a través de unas inversiones que utilicen los recursos eficientemente en sectores nuevos y alternativos, así como la preservación de las tierras cultivables de alta calidad y las funciones ecológicas.
- (29) Reconocemos los diversos vínculos que los territorios urbanos y rurales de toda Europa pueden tener entre sí, desde las regiones periurbanas hasta las regiones rurales periféricas. La interdependencia entre lo urbano y lo rural debería reconocerse a través de una gobernanza integrada y una planificación basada en una amplia asociación. Recibimos positivamente las estrategias orientadas a los territorios que se desarrollan a escala local para mejorar las condiciones locales. En las zonas rurales, las ciudades pequeñas y medianas desempeñan un papel crucial, por lo que es importante mejorar la accesibilidad de los centros urbanos desde los territorios rurales próximos, a fin de garantizar la necesaria disponibilidad de oportunidades de empleo y los servicios de interés general. Las regiones metropolitanas también deberían ser conscientes de que tienen una responsabilidad en el desarrollo de las zonas que las rodean.
- (30) Recordamos que los patrimonios geográficos específicos influyen notablemente en las oportunidades de desarrollo de muchas regiones y Estados miembros. Esta idea también está reconocida en el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (art. 174). Las zonas costeras, las islas (incluidos los Estados insulares), las zonas montañosas, las llanuras, los valles de los ríos, las cuencas de los lagos y otros tipos de territorios tienen rasgos especiales -a menudo interfronterizos- o sufren desventajas naturales o demográficas graves y permanentes (como una escasa densidad de población) que influyen en sus potenciales de desarrollo. Las regiones ultraperiféricas (art. 349) tienen limitaciones específicas y permanentes, debido, sobre todo, a la distancia del continente, y también un contexto internacional específico. Estos potenciales específicos pueden liberarse, y agentes de distintos Estados o regiones pueden afrontar los problemas conjuntamente y de forma integrada.

### **3. Integración territorial en las regiones funcionales transfronterizas y transnacionales**

- (31) Consideramos que la integración de los territorios a través de la cooperación territorial puede ser un factor importante para fomentar la competitividad global. De este modo, podrán utilizarse mejor potenciales como el valioso patrimonio natural, paisajístico y cultural, las redes de ciudades y los mercados laborales divididos por las fronteras. En este contexto, deberá prestarse atención a las zonas próximas a las fronteras exteriores de la UE. La integración y la cooperación territoriales pueden crear una masa crítica para el desarrollo, disminuyendo la fragmentación económica, social y ecológica, creando confianza mutua y capital social. Las regiones funcionales transfronterizas y transnacionales pueden precisar una coordinación política adecuada entre distintos países.
- (32) Apoyamos la integración transnacional y transfronteriza de las regiones más allá de los proyectos de cooperación y centrada en los avances y los resultados de relevancia transfronteriza o transnacional real. La cooperación territorial europea debería integrarse mejor en las estrategias de desarrollo nacionales, regionales y locales.

### **4. Garantizar la competitividad global de las regiones sobre la base de unas economías locales sólidas**

- (33) Recordamos que la competitividad económica puede fomentarse a través del desarrollo de sectores económicos integrados globalmente y de unas economías locales sólidas. Pueden tener un papel primordial el uso del capital social, de los activos territoriales, el desarrollo de la innovación y de unas estrategias de especialización inteligentes siguiendo un enfoque orientado a los territorios. Las vertientes global y local se refuerzan mutuamente y están interrelacionadas, por lo que deberían desarrollarse paralelamente. Es esencial reforzar la investigación, el capital humano, la capacidad de innovación y aportar ideas al mercado.
- (34) Por otra parte, la integración de los patrimonios, las características y las tradiciones locales en la economía global es importante para reforzar las respuestas locales y reducir la vulnerabilidad ante fuerzas externas. Mejorar las economías locales a través del desarrollo de los productos y mercados locales, los entornos empresariales, la provisión de formación orientada al ámbito local, la autosuficiencia parcial y la creación de comunidades locales cohesionadas y fuertes pueden ser otros tantos instrumentos efectivos. Es importante preservar y mejorar la capacidad de innovación de todas las regiones. La diversificación de la economía local puede reducir la vulnerabilidad.

### **5. Mejorar la conectividad territorial de particulares, comunidades y empresas**

- (35) Creemos que una accesibilidad justa y asequible a los servicios de interés general, la información, el conocimiento y la movilidad es esencial para la cohesión territorial. Ofrecer servicios y minimizar las barreras de las infraestructuras puede mejorar la competitividad y el desarrollo

territorial sostenible y armonioso de la Unión Europea. Entre otras cosas, es importante garantizar el acceso al transporte fluvial, marítimo, aéreo, por carretera y por ferrocarril, así como a otras infraestructuras como la banda ancha y las redes transeuropeas de energía. Respaldamos una producción y un uso descentralizados, eficientes, seguros y ecológicos de energías renovables y con bajas emisiones de carbono.

- (36) Apoyamos las soluciones de transporte intermodal efectivas, especialmente en las regiones-ciudad, las conexiones mar-tierra y las relaciones eficientes aeropuerto-ferrocarril. La creciente importancia de las conexiones globales impone la necesidad de un tráfico intercontinental equilibrado, incluido un uso más frecuente de las conexiones terrestres con Asia. Uno de los componentes esenciales de la red integrada debería ser el mayor desarrollo de las redes transeuropeas (RTE-T) que unen los principales centros europeos, como capitales, regiones metropolitanas y nodos de RTE, además de mejorar las conexiones entre sistemas primarios y secundarios. El desarrollo de redes secundarias es importante, sobre todo a nivel regional y local. Estamos a favor de la accesibilidad de los centros urbanos en las periferias, donde una combinación de desventajas económicas y sociales puede traducirse en la segregación de los grupos vulnerables. Deberán desarrollarse donde corresponda conexiones de transporte entre barreras territoriales, como las que conectan las islas y los territorios de ultramar.

#### **6. Gestionar y conectar los valores ecológicos, paisajísticos y culturales de las regiones**

- (37) Subrayamos que unos sistemas ecológicos eficaces y la protección y mejora del patrimonio cultural y natural son condiciones importantes para el desarrollo sostenible a largo plazo. Todos somos responsables de garantizar su buen funcionamiento, su protección y su mejora. La gestión conjunta de los riesgos es especialmente importante, teniendo en cuenta las distintas especificidades geográficas. Respaldamos la integración de los sistemas ecológicos y las áreas protegidas por sus valores naturales en redes de infraestructuras verdes a todos los niveles.
- (38) El alto valor de los paisajes urbanos y rurales europeos debe protegerse y desarrollarse en términos cualitativos. Las zonas ricas en paisajes naturales y culturales pueden necesitar una atención especial para sacar todo el partido a estos activos. La creación de empleos verdes y unas funciones recreativas reforzadas pueden complementar la conservación. La gestión local, regional y transregional del patrimonio cultural y natural es de la máxima importancia. Defendemos la protección, rehabilitación y utilización del patrimonio a través de un enfoque orientado a los territorios. También es importante mejorar la identidad regional y local reforzando la sensibilización y la responsabilidad de las comunidades locales y regionales hacia su entorno, paisaje, cultura y valores únicos.

#### IV.

### **Hacer realidad la cohesión territorial en la UE Gobernanza y mecanismos de aplicación**

- (39) Consideramos que el Tratado de Lisboa tiene importantes consecuencias para el futuro de la política de desarrollo territorial en Europa. Los Estados miembros y las instituciones de la UE tienen competencias compartidas a la hora de contribuir a la cohesión territorial y, por tanto, un papel compartido en la aplicación de la AT2020.
- (40) Somos conscientes de que fomentar la cohesión territorial exige la coordinación efectiva de distintas políticas, agentes y mecanismos de planificación, así como crear y compartir los conocimientos territoriales. Los instrumentos y competencias de la aplicación están en manos de las instituciones de la UE, los Estados miembros, los entes regionales y locales y agentes privados. Se necesitan formatos de gobernanza multinivel para gestionar distintos territorios funcionales y garantizar la contribución equilibrada y coordinada de los agentes locales, regionales, nacionales y europeos dentro del respeto al principio de subsidiariedad. Ello exige coordinación vertical y horizontal entre órganos decisorios a distintos niveles y políticas relacionadas con los sectores, a fin de garantizar coherencia y sinergia.

### **Coordinación territorial de las políticas**

- (41) Estamos convencidos de que reconocer la dimensión territorial y la coordinación de las políticas sectoriales de la UE y nacionales son principios importantes para fomentar la cohesión territorial. La mayoría de las políticas a escala territorial pueden ser notablemente más eficientes y conseguir sinergias con otras políticas si tienen en cuenta la dimensión y las consecuencias territoriales.
- (42) Tener en cuenta las consecuencias territoriales durante el desarrollo de las políticas puede ayudar a no crear barreras a la aplicación ni efectos secundarios no deseados en otros ámbitos políticos o en los territorios. Las políticas deberían tener en cuenta las diferencias territoriales, con intervenciones adaptadas al tipo específico de territorio y el uso de enfoques territoriales en la planificación. Ello mejorará la utilización del capital territorial.
- (43) Puede apoyarse la interacción eficiente de las políticas sectoriales coordinándolas en cada ámbito territorial. La coordinación territorial debe respaldarse con instrumentos como la evaluación de los impactos territoriales, mecanismos de planificación coordinada y una supervisión que valore los aspectos territoriales. Insistimos en que las políticas de la UE pueden contribuir a la aplicación de las prioridades territoriales de la UE en distintas medidas y de distintas formas, como demuestran los ejemplos del informe actualizado *Perspectivas territoriales de la Unión Europea*.

### **Mecanismos de aplicación de la cohesión territorial**

- (44) Abogamos por un enfoque más estratégico para fomentar la cohesión territorial. Diseñar y aplicar un desarrollo local y regional integrado es una cuestión importante. La dimensión territorial podría reflejarse mejor y las distintas posturas iniciales, igual que las especificidades nacionales, regionales y locales deberían estar reconocidas en el proceso de aplicación y supervisión de la Estrategia Europa 2020.
- (45) Creemos que la política de cohesión y también la política de desarrollo rural con su carácter integrador y una cierta naturaleza intersectorial son instrumentos clave para fomentar el desarrollo territorial equilibrado de la Unión Europea.
- (46) Respalamos la profundización en la dimensión territorial de la política de cohesión donde corresponda: mecanismos de refuerzo que puedan garantizar la coordinación territorial de sus intervenciones; mejorar la dimensión territorial de todas las fases de las actividades de programación estratégica, evaluación y supervisión; garantizar un ámbito para programas y proyectos integrados que tengan en cuenta los territorios; integrar distintos fondos en las estrategias regionales.
- (47) Animamos a ajustar las estrategias y programas para que reflejen adecuadamente las especificidades de los distintos territorios. Los futuros documentos y programas políticos estratégicos deberían integrar las consideraciones territoriales teniendo presentes las prioridades de la AT2020. Apoyamos el desarrollo de enfoques experimentales para un desarrollo local integrado en diversos contextos territoriales. Donde corresponda, los agentes regionales y locales apropiados deberían participar en el proceso de programación.

#### **1. Reforzar la cohesión territorial a nivel de la UE**

- (48) Pedimos a las instituciones de la UE que, cuando participen en el diseño y la aplicación de las políticas de la UE, tengan presentes los principios de la AT2020 y los compartan con sus socios y redes.
- (49) Recalamos que deberían desarrollarse una supervisión y evaluación mejoradas del desarrollo territorial a nivel de la UE y del rendimiento de los esfuerzos por la cohesión territorial, y garantizar al mismo tiempo que no aumenta la carga administrativa sobre los Estados miembros. Las prácticas y requisitos actuales de valoración, supervisión y evaluación de la UE, incluidos los aplicables a los Fondos Estructurales y el Fondo de Cohesión y a la aplicación de la Estrategia Europa 2020, deberían incorporar las consideraciones territoriales pertinentes.
- (50) Deberían seguir desarrollándose las evaluaciones de impacto integradas para todas las políticas y programas significativos de la UE, basándose en las aportaciones de las partes interesadas. A fin de reforzar la dimensión territorial de las evaluaciones de impacto realizadas por la

Comisión Europea antes de cualquier iniciativa legislativa, solicitamos a la Comisión Europea que tenga en cuenta las cuestiones territoriales en esas evaluaciones de impacto y pedimos al Comité de las Regiones que aporte colaboraciones de los entes regionales y locales.

- (51) Subrayamos que se precisan un sólido respaldo metodológico y una base exhaustiva de conocimientos territoriales en el proceso de elaboración de políticas a nivel de la UE. Diversos organismos pueden aportar contribuciones valiosas en este sentido. Sugerimos que el programa ORATE tenga en cuenta las prioridades y retos de la AT2020 en su actividad de investigación. Por otra parte, la mayor atención a la cohesión territorial y el deseo de contribuir a la Estrategia Europa 2020 exigirán más conocimientos y más respaldo metodológico a las partes interesadas. El estatuto, papel y resultados actuales del programa ORATE deberían adaptarse al período futuro de acuerdo con la Comisión Europea para atender mejor a la elaboración de políticas europeas relacionadas con el desarrollo y la cohesión territorial.

## **2. Contribuir a la cohesión territorial a nivel transfronterizo, transnacional e interregional**

- (52) Reconocemos que las acciones a nivel transfronterizo, transnacional e interregional tienen un papel esencial en la aplicación de las prioridades territoriales de la AT2020. La cooperación territorial europea ha revelado una considerable movilización del potencial de las ciudades y regiones en las que se ha realizado. Sin embargo, sigue habiendo margen para la mejora, especialmente garantizando que las operaciones contribuyen a una integración territorial genuina promocionando la ampliación sostenible de mercados para trabajadores, consumidores y pymes, así como un acceso más eficiente a los servicios privados y públicos. En este sentido, insistimos en la importancia de una programación territorial flexible, que permita a las actividades de cooperación con distinto ámbito territorial la flexibilidad suficiente para abordar las especificidades regionales.
- (53) Recomendamos que las iniciativas de cooperación territorial se orienten hacia los objetivos a largo plazo de crear cohesión territorial apoyándose en la experiencia del antiguo capítulo B de la iniciativa comunitaria Interreg y en los programas transnacionales actuales. También podrían contribuir a ello las estrategias macrorregionales integradas, como las que se promueven ahora mismo en las regiones del Mar Báltico y el Danubio. Por tanto, recomendamos fomentar aún más este enfoque partiendo de evaluaciones de los resultados conseguidos por las estrategias macrorregionales europeas que están en marcha.
- (54) Apoyamos los instrumentos europeos y destacamos su valor añadido específico, pues promueven el intercambio de buenas prácticas, así como los proyectos innovadores y la transferencia de conocimientos entre organizaciones participantes, como las redes y los programas interregionales (Interreg IV C, Interact, Urbact).
- (55) Las actividades marítimas son esenciales para la cohesión territorial en Europa. Las actividades económicas como la producción de energía y el transporte están aumentando rápidamente en los entornos marinos europeos. Es necesario resolver los conflictos entre usuarios y equilibrar los

diversos intereses a través de la cooperación en la ordenación territorial marítima. La Directiva marco sobre la estrategia marina y la política marítima integrada de la UE exigen acciones coordinadas de los Estados miembros en el ámbito de la ordenación territorial marítima. Tal ordenación debería integrarse en los sistemas de ordenación existentes a fin de permitir el desarrollo armonioso y sostenible de un continuo tierra-mar.

- (56) Apoyándose en experiencias recientes y donde proceda, debería sacarse el máximo partido a las nuevas oportunidades que ofrece el instrumento jurídico de la Agrupación Europea de Cooperación Territorial (AECT). Por otra parte, debería explorarse la coordinación voluntaria de las actividades de planificación en las fronteras, en el marco de una AECT, cuando se vea en ello un valor añadido.
- (57) Acogemos positivamente todas las iniciativas de las autoridades públicas de diversos ámbitos, pues contribuyen a desarrollar estrategias territoriales a largo plazo en las fronteras, y pedimos a la Comisión Europea que preste su apoyo cuando sea necesario.

### **3. Reforzar la contribución de los Estados miembros a la cohesión territorial**

- (58) Recordamos que, en el contexto nacional, la tarea principal de las autoridades nacionales, regionales y locales es definir los conceptos, objetivos e instrumentos adaptados para fomentar el desarrollo territorial basado en el principio de subsidiariedad y en el enfoque orientado a los territorios, en línea con el enfoque y las acciones a escala de la UE. Corresponde a las autoridades de los Estados miembros determinar sus propias estrategias y las medidas oportunas que prevean aplicar, lo cual dependerá de sus propias especificidades geográficas, su cultura política y sus sistemas jurídico y administrativo.
- (59) Animamos a los Estados miembros a integrar los principios de la cohesión territorial en sus propias políticas nacionales sectoriales y de desarrollo integrado, así como en sus mecanismos de ordenación territorial. Las autoridades responsables de la política de desarrollo territorial a nivel nacional, regional y local deberían contribuir a través de sus propios planes de acción a reforzar la cohesión territorial como corresponda.
- (60) La consideración de los impactos territoriales y la coordinación territorial de las políticas son especialmente importantes a nivel nacional y regional. La coordinación debería respaldarse con una evaluación que valore los aspectos territoriales y con prácticas de supervisión, reforzando así más la contribución del análisis territorial a las evaluaciones de impacto. Estos aspectos territoriales podrían integrarse en informes y evaluaciones nacionales y europeas periódicas relacionadas con la política de cohesión y la Estrategia Europa 2020, evitando burocracia innecesaria.
- (61) Animamos a las regiones y ciudades a desarrollar y adoptar estrategias integradas y planes de ordenación según corresponda para incrementar la eficiencia de todas las intervenciones en el territorio de que se trate. Además de los mecanismos de coordinación y planificación, la

sensibilización y la provisión de información territorial y de asistencia metodológica son esenciales en este sentido. Recibimos con satisfacción la elaboración del marco de referencia europeo para unas ciudades sostenibles como instrumento abierto y flexible para ayudar a las ciudades a crear un desarrollo más sostenible e integrador.

- (62) Exhortamos a los Estados miembros a reforzar la provisión de datos regionales y urbanos relevantes para el desarrollo y la cohesión territoriales que puedan entregarse a la Comisión Europea y ser procesados en series de datos europeos con información sólida y comparable desde el punto de vista metodológico. Animamos a la Comisión Europea a reforzar la producción de datos regionales y urbanos europeos de relevancia para el desarrollo y la cohesión territorial. Ello mejoraría el trabajo de las instituciones nacionales y europeas.

### **Orientaciones para futuras acciones**

- (63) Consideramos que las siguientes acciones son importantes y pedimos que se apliquen próximamente para incorporar las prioridades territoriales de la AT2020 a los debates y los procesos decisorios políticos a nivel de la UE y en los Estados miembros.
- (64) Pedimos a las futuras presidencias y a las instituciones de la UE que respalden la aplicación de la AT2020 con instrumentos y acciones apropiadas. Para ello deberían organizarse reuniones periódicas con representantes de estas instituciones.
- (65) Solicitamos a las futuras presidencias de la UE que continúen la coordinación de la Red de Puntos de Contacto para la Cohesión Territorial, que desempeña un importante papel en el reforzamiento de la cooperación entre Estados miembros en el ámbito de la cohesión territorial. También debería incrementar la cooperación con las instituciones europeas y con otras partes interesadas, incluidas las organizaciones intergubernamentales.
- (66) Creemos que para la aplicación efectiva de la AT2020 necesitamos un marco para acciones concretas y resultados tangibles esperados. Solicitamos a las próximas presidencias en estrecha cooperación con la Comisión Europea que definan el método y las acciones necesarias para aplicar la AT2020, basándose en la evaluación de la Presidencia sueca.
- (67) Nos comprometemos a difundir y promover la AT2020 en nuestros países entre las partes interesadas correspondientes. Pedimos a la Presidencia polaca y a la Comisión Europea que apoyen la comunicación a nivel europeo del documento. Las próximas presidencias deberían elaborar y coordinar una estrategia de comunicación para la feliz aplicación de la AT2020.
- (68) Respaldamos que se compartan las mejores prácticas y se desarrollen metodologías comunes para fomentar la cohesión territorial. Recibimos positivamente las conferencias anuales de la Agenda Territorial, iniciadas por la Presidencia belga, y pedimos a las próximas presidencias que organicen la conferencia periódicamente.



- (69) Pedimos a la Comisión Europea que presente un resumen de los indicadores territoriales disponibles y perdidos y formule recomendaciones de mejora, particularmente a la luz de las cuestiones relativas a la cohesión territorial.
- (70) Estamos de acuerdo en mejorar la supervisión de las tendencias territoriales, y pedimos a la Comisión Europea y al programa ORATE, a los Estados miembros y otras instituciones relacionadas con los aspectos medioambientales, como la Agencia Europea del Medio Ambiente, que contribuyan a alcanzar esta meta.
- (71) Pedimos a las presidencias letona (2015) y luxemburguesa (2015) que evalúen y consideren si la AT2020 debería revisarse, teniendo en cuenta cómo funciona en la práctica. Pedimos que las presidencias neerlandesa (2016) y eslovaca (2016) guíen las revisiones que fuesen necesarias.